

VII PREMIO CREASPORT DE CORTOMETRAJE DEPORTIVO



1. Temática

El fin del concurso de cortos de cine CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo. CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa. Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

2. Participantes

Podrán participar los realizadores individuales o colectivos que lo deseen de cualquier parte del mundo. Se admitirán dos cortometrajes por participante, originales, de documental o de ficción, pero ajustada a la temática del concurso. El CREASPORT presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma. Serán admitidas a concurso las obras realizadas a partir del 1 de enero de 2023, no presentadas anteriormente a este concurso.

3. Plazo de admisión

El plazo de entrega está comprendido entre el día 20 de julio y el 20 de septiembre de 2024.

4. Presentación de originales

Los cortometrajes, así como la documentación necesaria (Teléfono, copia del documento de identidad en .pdf o .jpg, ficha de inscripción y 2 fotografías del Corto en formato .jpg) deben presentarse a través de cualquiera de las siguientes plataformas: MOVIBETA, FESTHOME o CLICK FOR FESTIVALS.

Cualquier trabajo presentado por otra vía será desestimado por la organización del festival. El correo del Creasport Cortometraje es creasportcorto@gmail.com. Por este medio solo serán atendidas cuestiones eminentemente técnicas no resueltas en las bases. En ningún caso se mantendrá correspondencia con los autores.

5. Formato

En caso de ser seleccionado como uno de los cuatro finalistas –lo cual implica la proyección del cortometraje en la gala de entrega de premios- el formato obligatorio de presentación será .MOV (compresión H264 o similar). La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la imagen o el sonido.

6. Jurado

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo de la imagen y la actividad físico deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

7. Valoración

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad y el contenido de los cortometrajes ajustados al objeto de esta convocatoria.

8. Derechos de autor

La propiedad intelectual de las obras premiadas y finalistas será de los autores, aunque el Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca podrá hacer uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras. Los cortometrajes no premiados serán propiedad del autor, pero con su participación en el concurso este autoriza su exhibición pública.

9. Categorías y Premios

El CREASPORT en su modalidad de cortometraje tendrá las siguientes categorías:

- 1er PREMIO: 1.500 euros y trofeo del Certamen. Para este premio serán seleccionados 4 finalistas.
- PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO: 200 euros y diploma. Los asistentes a las proyecciones elegirán este premio entre todos los trabajos seleccionados a concurso.

10. Fallo

Se dará a conocer a final de septiembre de 2024. La comunicación a los ganadores se hará mediante teléfono o correo electrónico. La entrega de premios se desarrollará en la Gala CREASPORT, a celebrar entre noviembre-diciembre de 2024.

Los autores de los trabajos premiados deberán estar presentes en la gala de entrega de premios, si son residentes en España (con excepción de Islas Canarias). La organización se hará cargo del alojamiento para el ganador y un acompañante, pero el transporte correrá de su cuenta.

11. Aceptación

La participación en este VII CERTAMEN CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.